

**MINISTERIO DE DEFENSA
PROCESO CAS N° 135-2016-MINDEF
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE
UN (01) PROFESIONAL BIÓLOGO (A)**

I GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de UN PROFESIONAL BIÓLOGO (A)

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

COMITÉ DE PREVENCIÓN Y CONTROL VIH/SIDA FFAA Y PNP - COPRECOS

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Comité de Selección Ad Hoc

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">- Experiencia mínima de 10 años como biólogo-microbiólogo.- Experiencia en la realización de pruebas de ELISA, Western Blot, recuento de linfocitos T B y NK por citometría de flujo y Carga viral VIH por la metodología de PCR en tiempo real (Protein Chain Reaction) en pacientes VIH/Sida.- Experiencia en citometría de flujo así como el manejo del software FacsComp, Simulset, Cellquest, Paint a gate, Multiset y calibración del citómetro de flujo.- Experiencia en la determinación del Ciclo celular por la metodología de citometría de flujo.

	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en el recuento de células Stem Cells CD34+ por la metodología de citometría de flujo. - Experiencia en permeabilización celular para marcaje de antígenos citoplasmáticos. - Experiencia en el empleo de anticuerpos monoclonales con dos y tres colores, así como la utilización de tubos Trucount en el estudio de poblaciones linfocitarias. - Experiencia en Asesoría de Pruebas voluntarias de VIH. - Experiencia en consejería ITS/VIH/Sida, salud sexual y reproductiva. - Experiencia en medidas de bioseguridad en el laboratorio.
Competencia	<ul style="list-style-type: none"> - Habilidad para trabajar en equipo y bajo presión. - Proactivo, asertivo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional de Biólogo Microbiólogo. - Bachiller en Ciencias Biológicas. - Estudios de maestría en Salud Pública con mención en salud reproductiva.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> - Entrenamiento en “Strengthening Laboratory Management Towards Accreditation” como parte del Programa de Mejoramiento de laboratorios de las Fuerzas Militares de Latinoamérica”. - Capacitación en Asesoría de Pruebas voluntarias y Manejo Sindrómico de ITS. - Cursos de actualización en VIH, Hepatitis e Infecciones de Transmisión. - Entrenamiento en NIAID, NIH Grants Policy and Management Training. - Entrenamiento en Citometría de Flujo, Departamento de Instrucción de Becton Dickinson Immunocytometry System, San José de California, USA. - Capacitación en control de calidad para el recuento de Linfocitos CD4/CD8/CD3 en el sistema de la red de laboratorios para el Monitoreo de los PVVIH en el Perú y Revisión del Manual de CD4-OPS. - Entrenamiento sobre Tecnologías para el Recuento de Células CD4 en el

	<p>Monitoreo de los pacientes con VIH/Sida.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrenamiento teórico-práctico en carga viral – PCR Amplicor HIV-1, en Roche Diagnostics. - Entrenamiento en Citometría de Flujo, con énfasis en el estudio de poblaciones linfocitarias en pacientes con Sida, diagnóstico inmunofenotípico de Leucemias Agudas y evaluación del ADN para la determinación del ciclo celular en pacientes con enfermedades neoplásicas. - Capacitación en Software Epi Info en los Programas de Prevención y Control de ETS/VIH/SIDA. - Entrenamiento en control de calidad de las pruebas de laboratorio para el Diagnóstico del VIH/Sida. - Capacitación en Bioseguridad y salud ocupacional. - Capacitación en consejería telefónica. - Capacitación en Consejería en ITS/VIH/Sida, Salud Sexual y Reproductiva y Estrategia en Educación de Pares. - Entrenamiento en Gerencia para Programas de Sida.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos en pruebas diagnósticas y de seguimiento para pacientes con VIH/Sida, consejería telefónica, salud sexual, reproductiva y bioseguridad en laboratorio clínico.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Realizar pruebas de laboratorio: ELISA prueba convencional y prueba rápida para VIH 1/2, Western Blot para VIH-1, Recuento de Linfocitos CD4/CD8 en pacientes con VIH por Citometría de Flujo y Carga Viral VIH-1 por la metodología PCR en tiempo real.
- Realizar estudios de poblaciones linfocitarias T, B, y NK en pacientes con VIH/Sida u otras inmunodeficiencias.
- Efectuar el recuento de Stem Cells CD34+ por citometría de flujo en trasplantes autológicos.
- Asesoramiento en la realización y diagnóstico en pruebas de inmunofenotipo de leucemias por citometría de flujo.
- Realizar estudios de investigación en la población militar.
- Brindar capacitación al personal profesional de las Sanidades de las Fuerzas Armadas en el procesamiento de pruebas de laboratorio: ELISA prueba

convencional y prueba rápida para VIH1/2, Western Blot para VIH-1, Recuento de Linfocitos CD4/CD8 por citometría de flujo y Carga Viral para VIH por PCR en tiempo real.

- Apoyo en la Consejería Telefónica en sexualidad e ITS/VIH/Sida.
- Participar como docente en cursos de formación de consejeros, salud sexual y asesoría de pruebas voluntarias de VIH en el COPRECOS Perú.
- Responsable de la confidencialidad en las muestras de los pacientes militares con VIH/Sida.
- Responsable del cumplimiento de las medidas de bioseguridad en el laboratorio.
- Coordinar el traslado de muestras de las diferentes sanidades militares.
- Apoyo en la elaboración de cuadro de necesidades del COPRECOS (SIGA), Plan Operativo Institucional, informes de viajes de comisión y otros.
- Responsable de la elaboración de base de datos de las pruebas de laboratorio en el programa SPSS.
- Apoyo en actividades preventivo promocionales que realiza el COPRECOS.
- Cumplir otras funciones que se le encomiende dentro del ámbito de su competencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Avenida Gerona N° 751 Urbanización Higuiereta- Santiago de Surco
Duración del Contrato	Por un periodo de 03 meses a partir de la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/. 5,500 (cinco mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles), incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones del contrato	No estar impedido para contratar con el Estado

I. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 02 al 16 de diciembre de 2016 (10 días anteriores a la Convocatoria)	Comité de Selección
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la Convocatoria	Del 19 al 22 de diciembre de 2016	Comité de Selección
2	Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Av. De la Peruanidad S/N Edificio Quiñones, Jesús María, piso 10, Mesa de Partes, Dirección de Personal Civil de la Dirección General de Recursos Humanos en el horario de 08:30 a 16:00 horas	20, 21 y 22 de diciembre de 2016 Hora de 08:30 a 16:00 horas	Comité de Selección
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	23 de diciembre de 2016	Comité de Selección
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional	23 de diciembre de 2016	Comité de Selección
5	Evaluación Técnica: Evaluación Escrita	26 de diciembre de 2016	Comité de Selección
6	Publicación de resultados de la evaluación escrita en el Portal Institucional	26 de diciembre de 2016	Comité de Selección
7	Entrevista: Lugar: Av. De la Peruanidad S/N Edificio Quiñones, Jesús María, Piso 10, Dirección General de Recursos Humanos	28 de diciembre de 2016	Comité de Selección
8	Publicación de resultado final en el Portal Institucional	28 de diciembre de 2016	Comité de Selección
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción del Contrato	Del 29 de diciembre de 2016 al 04 de enero de 2017	Dirección de Personal Civil
10	Registro del Contrato	Del 29 de diciembre de 2016 al 04 de enero de 2017	Dirección de Personal Civil

II. ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos:

<i>EVALUACIONES</i>	<i>PESO</i>	<i>PUNTAJE MÍNIMO</i>	<i>PUNTAJE MÁXIMO</i>
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	50%		
a. Experiencia		15	20
b. Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios		20	20
c. Conocimientos para el puesto y/o cargo		5	10
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida		40	50
EVALUACIÓN TÉCNICA	30%		
a. Evaluación Escrita		25	30
Puntaje Total de la Evaluación Técnica		25	30
ENTREVISTA	20%		
Puntaje Entrevista		15	20
PUNTAJE TOTAL	100%		

El puntaje aprobatorio mínimo será de 80 puntos

III. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida documentada:

La Hoja de Vida se presentará en un sobre cerrado y estará dirigido al Comité del Proceso de Selección, según el siguiente detalle:

Señores: MINISTERIO DE DEFENSA Atte. Comité de Selección Ad Hoc PROCESO CAS N° _____-2016-MINDEF Objeto de la Convocatoria: Nombres y Apellidos: DNI:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve la entidad.

El expediente a presentarse deberá estar foliado y visado en todas sus hojas, bajo sanción de descalificación en caso de incumplimiento

2. Expediente a presentar:

- a. Solicitud de inscripción – Formato N° 1
- b. Modelo de Currículo – Formato N° 2 (indispensable adjuntar documentos sustentatorios debidamente foliados y rubricados).
- c. Declaración Jurada – Formato N° 3
- d. Declaración Jurada – Formato N° 4
- e. Copia del DNI vigente

Los que no cumplan con la documentación solicitada en líneas arriba (Expediente a presentar) quedaran automáticamente descalificados.

IV. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido con los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en la etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

V. DE LAS BONIFICACIONES

1. Personas con Discapacidad

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 27050 “Ley General de la Persona con Discapacidad” todo postulante tendrá una bonificación del 15% del puntaje final obtenido en el proceso de selección, para lo cual deberá adjuntar CERTIFICADO de acuerdo a lo dispuesto por CONADIS.

2. Personal Licenciado de las FFAA

De acuerdo a lo dispuesto mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE “Que significa una bonificación del 10% en concursos para puestos de trabajo en la Administración Pública en beneficio del personal

Licenciado de las Fuerzas Armadas” todo postulante tendrá una bonificación del 10% en la última etapa del proceso (entrevista personal).

En consecuencia, para obtener dicho beneficio, deberán presentar en su curricular vitae, **copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición laboral de personal licenciado de las Fuerzas Armadas**, documento sujeto a verificación posterior.

La no presentación de dicho documento en su currículo vitae, no dará derecho a la asignación de la referida bonificación ni podrá ser materia de subsanación alguna.

El Comité de Selección